

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. ACHIG TACO WASHINGTON ANÍBAL, Ecuatoriano con C.C. 170636064-9 Y SRA. MALDONADO MARTÍNEZ FANNY ELIZABETH Ecuatoriana con C.C. No. 040067511-2.

CESIONARIO: SR. LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO, Ecuatoriano con C.C. No. 171496276-6.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 035 al 035 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:

SR. ACHIG TACO WASHINGTON ANIBAL SRA. MALDONADO MARTINEZ FANNY E.
Ecuatoriano con C.C. 170636064-9 Ecuatoriana con C.C. No. 040067511-2.

CESIONARIO.

SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO
Ecuatoriano con C.C: 171496276-6.

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. AUZ TOBAR LUIS RODRIGO, Ecuatoriano con C.C. 170926269-3 Y SRA. FIERRO CASTRO EDITH ROMELIA, Ecuatoriana con C.C. No. 100151259-7.

CESIONARIO: SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO, Ecuatoriano con C.C. No. 171496276-6.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 105 al 105 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

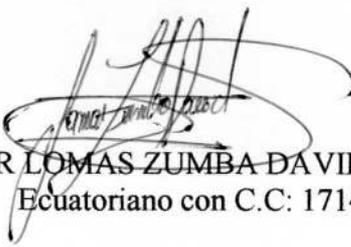
Atentamente:

CEDENTES:


SR. AUZ TOBAR LUIS RODRIGO
Ecuatoriano con C.C. 170926269-3


SRA. FIERRO CASTRO EDITH ROMELIA
Ecuatoriana con C.C. No. 100151259-7.

CESIONARIO.


SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO
Ecuatoriano con C.C: 171496276-6.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

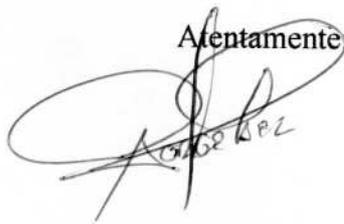
CEDENTES: SR. AUZ TOBAR LUIS RODRIGO, Ecuatoriano con C.C. 170926269-3 Y SRA. FIERRO CASTRO EDITH ROMELIA, Ecuatoriana con C.C. No. 100151259-7.

CESIONARIO: SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO, Ecuatoriano con C.C. No. 171496276-6.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 105 al 105 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. CASTILLO BASTIDAS EFRAÍN MARCELO, Ecuatoriano con C.C. 170511021-9 Y SRA. SIMBAÑA GONZALEZ NANCY CONCEPCION, Ecuatoriana con C.C. No. 170693425-2.

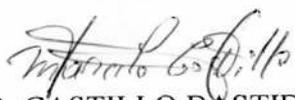
CESIONARIO: SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO, Ecuatoriano con C.C. No. 171496276-6.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 140 al 140 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:


SR. CASTILLO BASTIDAS EFRAÍN M.
Ecuatoriano con C.C. 170511021-9


SRA. SIMBAÑA GONZALEZ NANCY C.
Ecuatoriana con C.C. No. 170693425-2.

CESIONARIO.


SR LOMAS ZUMBA DAVID SANTIAGO
Ecuatoriano con C.C: 171496276-6.

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. DUEÑAS TORRES JORGE ERNESTO, Ecuatoriano con C.C. 170338608-4
Y SRA. YAGUARI CORREA ANA LUCIA, Ecuatoriana con C.C. 170387039-2

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO, Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

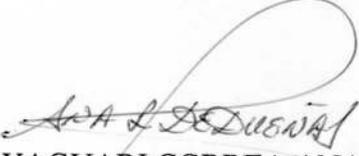
Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 245 al 245 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

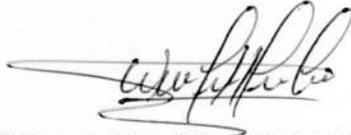
Atentamente:

CEDENTES:


SR. DUEÑAS TORRES JORGE ERNESTO
Ecuatoriano con C.C. 170338608-4


SRA. YAGUARI CORREA ANA LUCIA
Ecuatoriana con C.C. 170387039-2

CESIONARIO.


SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO
Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. CASTRO BASTIDAS WILSON MIGUEL, Ecuatoriano con C.C. 040078910-3 Y SRA. VILLAREAL BURBANO ALEXANDRA ELIZABETH, Ecuatoriana con C.C. No. 100177022-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO, Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 175 al 175 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:



SR. CASTRO BASTIDAS WILSON M.
Ecuatoriano con C.C. 040078910-3



SRA. VILLAREAL BURBANO ALEXANDRA E.
Ecuatoriana con C.C. No. 100177022-9.

CESIONARIO.



SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO
Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. CASTRO BASTIDAS WILSON MIGUEL, Ecuatoriano con C.C. 040078910-3 Y SRA. VILLAREAL BURBANO ALEXANDRA ELIZABETH, Ecuatoriana con C.C. No. 100177022-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO, Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 175 al 175 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. CHAMORRO JURADO JORGE HUMBERTO, Ecuatoriano con C.C. 170015549-0.

CESIONARIO SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO, Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 210 al 210 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. CHAMORRO JURADO JORGE HUMBERTO
Ecuatoriano con C.C. 170015549-0.

CESIONARIO.



SR TIBA CABASCANGO WILLAN TEODORO
Ecuatoriano con C.C. No. 171240926-5.

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

EXCEDENTES: SR. FARINANGO SIMBAÑA LUIS RAMIRO, Ecuatoriano con C.C. 170827513-4 Y SRA. SIERRA CUMBAL RUTH FRANCINE, Ecuatoriana con C.C. 170868105-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, Ecuatoriano con C.C. No. 171625719-9.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 280 al 280 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:

SR. FARINANGO SIMBAÑA LUIS R.
Ecuatoriano con C.C. 170827513-4

SRA. SIERRA CUMBAL RUTH F.
Ecuatoriana con C.C. 170868105-9.

CESIONARIO.

SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA
Ecuatoriana con C.C. No. 171625719-9.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

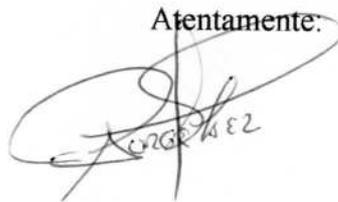
CEDENTES: SR. FARINANGO SIMBAÑA LUIS RAMIRO, Ecuatoriano con C.C. 170827513-4 Y SRA. SIERRA CUMBAL RUTH FRANCINE, Ecuatoriana con C.C. 170868105-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, Ecuatoriano con C.C. No. 171625719-9.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 280 al 280 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SRA. GUAÑA LOPEZ MARÍA CONSUELO, Ecuatoriana con C.C. 170833743-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, Ecuatoriano con C.C. No. 171625719-9.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 315 al 315 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SRA. GUAÑA LOPEZ MARÍA CONSUELO
Ecuatoriana con C.C. 170833743-9.

CESIONARIO.



SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA
Ecuatoriano con C.C. No. 171625719-9.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTE: SRA. GUAÑA LOPEZ MARÍA CONSUELO, Ecuatoriana con C.C.170833743-9.

CESIONARIO: SR TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, Ecuatoriano con C.C. No. 171625719-9.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 315 al 315 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Táz Beltrán', written over a large, stylized circular flourish.

Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. PALTAS MORALES BYRON ROLANDO, Ecuatoriano con C.C. 171383770-4. Y SRA. SANGUANO CHACHA CARLA MARIELA, Ecuatoriana con C.C. 171945633-5.

CESIONARIO: SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO, Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 560 al 560 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:

SR. PALTAS MORALES BYRON R.
Ecuatoriano con C.C. 171383770-4

SRA. SANGUANO CHACHA CARLA M.
Ecuatoriana con C.C. 171945633-5.

CESIONARIO.

SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO
Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

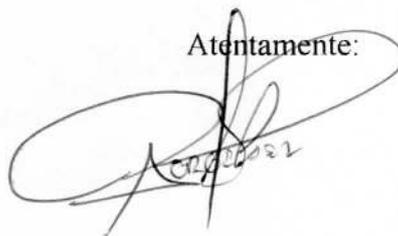
CEDENTE: SR. PALTAS MORALES BYRON ROLANDO, Ecuatoriano con C.C. 171383770-4. Y SRA. SANGUANO CHACHA CARLA MARIELA, Ecuatoriana con C.C. 171945633-5.

CESIONARIO: SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO, Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 560 al 560 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

EXCEDENTE: SR. ROSERO MOLINA EDWIN MARCELO, Ecuatoriano con C.C: 171513101-5.

CESIONARIO: SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO, Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 630 al 630 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. ROSERO MOLINA EDWIN MARCELO,
Ecuatoriano con C.C: 171513101-5.

CESIONARIO.



SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO
Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digno registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

EXCEDENTE: SR. ROSERO MOLINA EDWIN MARCELO, Ecuatoriano con C.C: 171513101-5.

CESIONARIO: SR CASTILLO SIMBAÑA CHRISTIAN MARCELO, Ecuatoriano con C.C. No. 171633257-0.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 630 al 630 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. TÁEZ BELTRÁN JORGE EDUARDO, Ecuatoriano con C.C: 100222019-0.

CESIONARIO: SRA. VELIZ ALVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 735 al 735 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

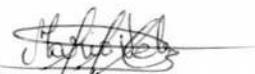
Atentamente:

CEDENTE:



SR. TÁEZ BELTRÁN JORGE EDUARDO
Ecuatoriano con C.C: 100222019-0.

CESIONARIO.



SRA. VELIZ ALVAREZ MARÍA ALEXANDRA
Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

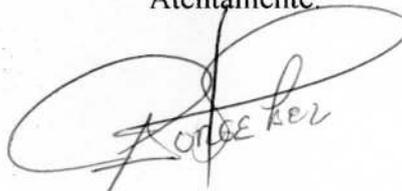
CEDENTE : SR. TÁEZ BELTRÁN JORGE EDUARDO, Ecuatoriano con C.C: 100222019-0.

CESIONARIO: SRA. VELIZ ÁLVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 735 al 735 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Beltrán", is written over a large, loopy circular flourish.

Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. TIPAN GUALUTUÑA JOSE JORGE, Ecuatoriano con CC No. 170885095-1, Y SRA. CHANGO MARIA TRANSITO, Ecuatoriana con CC No. 170958186-0.

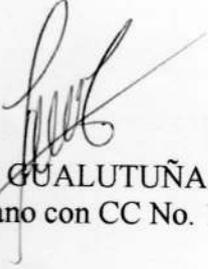
CESIONARIO: SRA. VELIZ ALVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

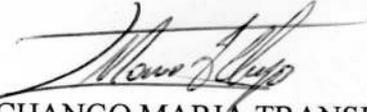
Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 770 al 770 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

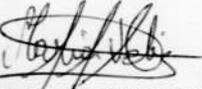
Atentamente:

CEDENTE:


SR. TIPAN GUALUTUÑA JOSE JORGE
Ecuatoriano con CC No. 170885095-1


SRA. CHANGO MARIA TRANSITO
Ecuatoriana con CC No. 170958186-0

CESIONARIO.


SRA. VELIZ ALVAREZ MARÍA ALEXANDRA
Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

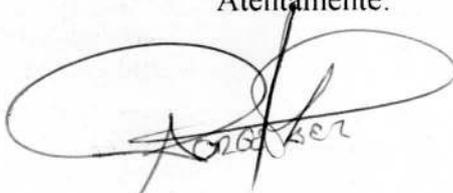
CEDENTE: SR. TIPAN GUALUTUÑA JOSE JORGE, Ecuatoriano con CC No. 170885095-1, Y SRA. CHANGO MARIA TRANSITO, Ecuatoriana con CC No. 170958186-0.

CESIONARIO: SRA. VELIZ ÁLVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 770 al 770 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. SIERRA HERRERA NELSON FAUSTO, Ecuatoriano con C.C: 170396110-0. Y SRA. SIERRA GALEAS MARIANA DE JESÚS, Ecuatoriana con C.C. 050097621-2.

CESIONARIO: SRA. VELIZ ÁLVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 665 al 665 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. SIERRA HERRERA NELSON F.
Ecuatoriano con C.C: 170396110-0.



SRA. SIERRA GALEAS MARIANA DE JESÚS
Ecuatoriana con C.C. 050097621-2

CESIONARIO.



SRA. VELIZ ÁLVAREZ MARÍA ALEXANDRA
Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. SIERRA HERRERA NELSON FAUSTO, Ecuatoriano C.C: 170396110-0. Y SRA. SIERRA GALEAS MARIANA DE JESÚS, Ecuatoriana con C.C. 050097621-2

CESIONARIO: SRA. VELIZ ÁLVAREZ MARÍA ALEXANDRA, Ecuatoriano con C.C. No. 131170941-2.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 665 al 665 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

EXCEDENTE: SR. JACHO OSORIO LUIS ALONSO, Ecuatoriano con C.C. 050074442-0. Y SRA. GUANOLUISA LEMA LUZ OFELIA, Ecuatoriana con C.C. 170522271-7.

CESIONARIO: SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 420 al 420 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. JACHO OSORIO LUIS ALONSO
Ecuatoriano con C.C. 050074442-0.



SRA. GUANOLUISA LEMA LUZ OFELIA
Ecuatoriana con C.C. 170522271-7.

CESIONARIO.



SRA CABASCANGO HERNANDEZ MARÍA GEORGINA
Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. JACHO OSORIO LUIS ALONSO, Ecuatoriano con C.C. 050074442-0. Y SRA. GUANOLUISA LEMA LUZ OFELIA, Ecuatoriana con C.C. 170522271-7.

CESIONARIO: SRA CABASCANGO HERNANDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 420 al 420 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. ORTEGA ZHUNIO SEBASTIÁN JOSÉ, Ecuatoriano con C.C. 170709962-6. Y SRA. MONTESDEOCA LUNA ANA RAQUEL, Ecuatoriana con C.C. 170835341-0.

CESIONARIO: SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 525 al 525 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. ORTEGA ZHUNIO SEBASTIÁN J.
Ecuatoriano con C.C. 170709962-6.



SRA. MONTESDEOCA LUNA ANA RAQUEL
Ecuatoriana con C.C. 170835341-0.

CESIONARIO.



SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA
Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. ORTEGA ZHUNIO SEBASTIÁN JOSÉ, Ecuatoriano con C.C. 170709962-6. Y SRA. MONTESDEOCA LUNA ANA RAQUEL, Ecuatoriana con C.C. 170835341-0.

CESIONARIO: SRA. CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 525 al 525 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. GUERRA CARLOS ARTURO, Ecuatoriano con C.C. 120025616-0. Y SRA. RAMIREZ SALAZAR MARÍA CONSUELO DE LOS ANGELES, Ecuatoriana con C.C. 170662078-6.

CESIONARIO: SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 385 al 385 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:


SR. GUERRA CARLOS ARTURO
Ecuatoriano con C.C. 120025616-0.


SRA. RAMIREZ SALAZAR MARÍA CONSUELO A.
Ecuatoriana con C.C. 170662078-6.

CESIONARIO.


SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA
Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

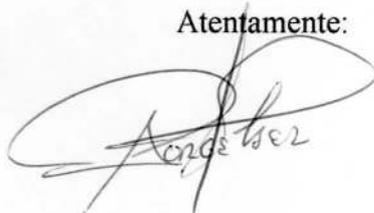
CEDENTE: SR. GUERRA CARLOS ARTURO, Ecuatoriano con C.C. 120025616-0. Y SRA. RAMIREZ SALAZAR MARÍA CONSUELO DE LOS ANGELES, Ecuatoriana con C.C. 170662078-6.

CESIONARIO: SRA CABASCANGO HERNÁNDEZ MARÍA GEORGINA, Ecuatoriano con C.C. No. 170422049-8.

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 385 al 385 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. GUAÑUNA ANDRANGO VICENTE, Ecuatoriano con C.C. 170209149-5.
Y SRA. SIMBAÑA TOAPANTA ROSA MARÍA, Ecuatoriana con C.C. 170266710-4.

CESIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 350 al 350 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:

SRA. GUAÑUNA ANDRANGO VICENTE
Ecuatoriano con C.C. 170209149-5.

SRA. SIMBAÑA TOAPANTA ROSA MARÍA
Ecuatoriana con C.C. 170266710-4.

CESIONARIO.

CIA FUTUÁGUILAS S.A.
RUC: 1792444640001
Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

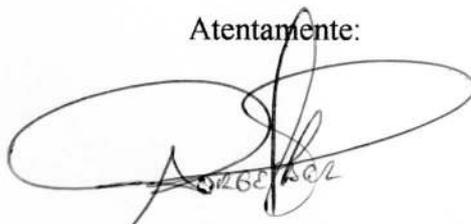
CEDENTE: SR. GUAÑUNA ANDRANGO VICENTE, Ecuatoriano con C.C. 170209149-5. Y SRA. SIMBAÑA TOAPANTA ROSA MARÍA, Ecuatoriana con C.C. 170266710-4.

CESIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 350 al 350 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Táez', written over a large, loopy scribble.

Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 03 de Octubre del 2015, siendo las 09:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su Art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el 21 de Septiembre del 2015 de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Nelson Fausto Sierra Herrera, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Taz Beltrán Jorge Eduardo, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 60.90 % del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta general extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio
- 3.- Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta:

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 60.86 % de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 490 Acciones y 14 accionistas presentes, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta;

2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio.

Toma la palabra el Sr. Sierra Herrera Nelson Fausto, quien da a conocer, que al momento de elegir a los vocales del directorio, existió un error, poniendo el nombre como vocal Principal 1 Sr. Dueñas Torres Jorge Ernesto, como vocal Suplente 1 Sr. Farinango Simbaña Luis Ramiro, como vocal Suplente 3 Sr. Guaña López María Consuelo, por lo que se sugiere a esta junta general, ratifique o rectifique los nombres y vocalías del directorio mencionadas

Por lo tanto, el directorio queda conformado de la siguiente manera:

^{Escolar} **Futuáguilas S.A.**

COMPANÍA DE TRASPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR
AGUILAS DEL FUTURO S.A

- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1- Presidente | Sierra Herrera Nelson Fausto |
| 2.- Gerente General | Taez Beltran Jorge Eduardo |
| 3.- vocal Principal 3 | Castro Bastidas Wilson Miguel |
| 4.- vocal Principal 4 | Jacho Osorio Luis Alonso |
| 5. - vocal Principal 5 | Achig Taco Washington Aníbal |

Suplentes

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| 3.- vocal Suplentes 3 | Ortega Zhunio Sebastian José |
| 4.- vocal Suplentes 4 | Auz Tobar Luis Rodrigo |
| 5.- vocal Suplentes 5 | Rosero Molina Edwin Marcelo |

3.- Autorización de la Junta General para adquisición de acciones.

El Sr. Gerente, expone sobre la necesidad de adquirir acciones a nombre de la compañía, en conformidad con lo que establece el Art. 190 de la ley de compañías, a fin de en el futuro se pueda enajenar y volver a circulación las mismas, con el ingreso de nuevos accionistas, beneficiando de esta manera a la empresa, con un nuevo fluido de efectivo. Por lo que solicita que esta junta Autorice al directorio, comprar directamente una acción a cada uno de los socios, todo esto en las condiciones que establecen los reglamentos de la Institución, y al valor nominal de las acciones que serán adquiridas, sea de un dólar estadounidense por cada una, siendo beneficiaria la Compañía, Pide la palabra el Sr. Abelardo Taco indica a la asamblea que no cuentan con el tiempo requerido para modificar los estatutos, el Sr. gerente, aclara que no es necesario para esta actividad, la reforma del estatuto social, ya que se trata no de un aumento de acciones y accionistas, sino de una simple transferencia a beneficio de la institución: por lo tanto, en la forma y texto indicados por el gerente, el Sr. Luis Auz mociona, que los accionistas transfieran a valor nominal una acción por socio, lo cual es aprobada por mayoría absoluta o sea por el 60,86% , total 14 accionistas.

4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta a la Junta que las acciones que la compañía va adquirir las venderá exclusivamente a los accionistas nuevos, toma la palabra el Sr. Taco Abelardo y lanza la moción, que conforme lo indicado, la Compañía venda acciones a los nuevos socios, volviéndoles a circulación en el momento, y con los trámites legales que sean necesarios. Lo cual es aprobado por mayoría absoluta, o sea por el 60,86%, total 14 accionistas.

5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos

Toma la palabra el Sr. Gerente Informa a la Junta General que existen accionistas que no cumplen con los pagos respectivos, y que adeudan hasta la fecha de hoy, por aproximadamente un año, en unos casos, y en otro específico, más de un año, solicita a la Junta General se autorice al directorio para que realice los respectivos tramites de exclusión de los socios morosos e incumplidos en asuntos administrativos y económicos, El Sr. Anibal Achig mociona que la Junta general apruebe la exclusión de los socios que incumplen, inobservan, disposiciones, legales, administrativas, económicas, u otras, por lo que la junta general aprueba por mayoría, o sea por 52,17% que la Directiva inicie acciones legales contra los accionistas incumplidos, entre otros los morosos, y los que se encuentran inmersos en las causales indicadas, y de la manera más inmediata posible.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.

Sin tener más que tratar, siendo las 11.00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 14 accionistas por lo tanto el 60.90% de los acciones presentes y por moción del Sr. Chamorro Jorge

Novedades:

El Sr. Raúl Zapata, representante del accionista Salazar Luis llega a las 9:30

El Accionista Sr. Auz Tobar Luis Rodrigo llega a las 9.55 am.

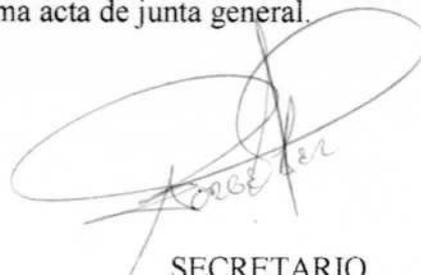
El Sr. Taco Abelardo Se retira de la Junta general sin previa Autorización Siendo las 10.45

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la junta general de accionistas con 60.90% de accionistas presentes, que dan No. 490 de acciones presentes.
- 2.- Se aprueba la Ratificación o remplazo de vocales del Directorio;
- 3.- Se aprueba la Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Se aprueba Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Se aprueba la Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Se aprueba Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.



PRESIDENTE



SECRETARIO.

Quito, 22 de Octubre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. TACO CURAY SEGUNDO ABELARDO, Ecuatoriano con C.C: 170713758-2. Y SRA. BASANTES NUÑEZ CLARA CECILIA, Ecuatoriana con C.C. 170690532-8.

CESIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 700 al 700 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTE:



SR. TACO CURAY SEGUNDO ABELARDO
Ecuatoriano con C.C: 170713758-2.



SRA. BASANTES NUÑEZ CLARA C.
Ecuatoriana con C.C. 170690532-8.

CESIONARIO.



FUTUÁGUILAS SA
RUC 1792444640001
Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Quito, 26 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la Compañía "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

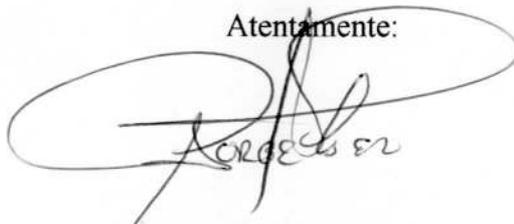
CEDENTE: SR. TACO CURAY SEGUNDO ABELARDO, Ecuatoriano con C.C: 170713758-2. Y SRA. BASANTES NUÑEZ CLARA CECILIA, Ecuatoriana con C.C. 170690532-8.

CESIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 700 al 700 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táez Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 03 de Octubre del 2015, siendo las 09:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su Art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el 21 de Septiembre del 2015 de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Nelson Fausto Sierra Herrera, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Taz Beltrán Jorge Eduardo, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 60.90 % del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta general extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio
- 3.- Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta:

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 60.86 % de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 490 Acciones y 14 accionistas presentes, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta;

2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio.

Toma la palabra el Sr. Sierra Herrera Nelson Fausto, quien da a conocer, que al momento de elegir a los vocales del directorio, existió un error, poniendo el nombre como vocal Principal 1 Sr. Dueñas Torres Jorge Ernesto, como vocal Suplente 1 Sr. Farinango Simbaña Luis Ramiro, como vocal Suplente 3 Sr. Guaña López María Consuelo, por lo que se sugiere a esta junta general, ratifique o rectifique los nombres y vocalías del directorio mencionadas

Por lo tanto, el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Escolar **Futuáguilas S.A.**

COMPANÍA DE TRASPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR
AGUILAS DEL FUTURO S.A

- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1- Presidente | Sierra Herrera Nelson Fausto |
| 2.- Gerente General | Taez Beltran Jorge Eduardo |
| 3.- vocal Principal 3 | Castro Bastidas Wilson Miguel |
| 4.- vocal Principal 4 | Jacho Osorio Luis Alonso |
| 5. - vocal Principal 5 | Achig Taco Washington Aníbal |

Suplentes

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| 3.- vocal Suplentes 3 | Ortega Zhunio Sebastian José |
| 4.- vocal Suplentes 4 | Auz Tobar Luis Rodrigo |
| 5.- vocal Suplentes 5 | Rosero Molina Edwin Marcelo |

3.- Autorización de la Junta General para adquisición de acciones.

El Sr. Gerente, expone sobre la necesidad de adquirir acciones a nombre de la compañía, en conformidad con lo que establece el Art. 190 de la ley de compañías, a fin de en el futuro se pueda enajenar y volver a circulación las mismas, con el ingreso de nuevos accionistas, beneficiando de esta manera a la empresa, con un nuevo fluido de efectivo. Por lo que solicita que esta junta Autorice al directorio, comprar directamente una acción a cada uno de los socios, todo esto en las condiciones que establecen los reglamentos de la Institución, y al valor nominal de las acciones que serán adquiridas, sea de un dólar estadounidense por cada una, siendo beneficiaria la Compañía, Pide la palabra el Sr. Abelardo Taco indica a la asamblea que no cuentan con el tiempo requerido para modificar los estatutos, el Sr. gerente, aclara que no es necesario para esta actividad, la reforma del estatuto social, ya que se trata no de un aumento de acciones y accionistas, sino de una simple transferencia a beneficio de la institución: por lo tanto, en la forma y texto indicados por el gerente, el Sr. Luis Auz mociona, que los accionistas transfieran a valor nominal una acción por socio, lo cual es aprobada por mayoría absoluta o sea por el 60,86% , total 14 accionistas.

4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta a la Junta que las acciones que la compañía va adquirir las venderá exclusivamente a los accionistas nuevos, toma la palabra el Sr. Taco Abelardo y lanza la moción, que conforme lo indicado, la Compañía venda acciones a los nuevos socios, volviéndoles a circulación en el momento, y con los trámites legales que sean necesarios. Lo cual es aprobado por mayoría absoluta, o sea por el 60,86%, total 14 accionistas.

5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos

Toma la palabra el Sr. Gerente Informa a la Junta General que existen accionistas que no cumplen con los pagos respectivos, y que adeudan hasta la fecha de hoy, por aproximadamente un año, en unos casos, y en otro específico, más de un año, solicita a la Junta General se autorice al directorio para que realice los respectivos tramites de exclusión de los socios morosos e incumplidos en asuntos administrativos y económicos, El Sr. Anibal Achig mociona que la Junta general apruebe la exclusión de los socios que incumplen, inobservan, disposiciones, legales, administrativas, económicas, u otras, por lo que la junta general aprueba por mayoría, o sea por 52,17% que la Directiva inicie acciones legales contra los accionistas incumplidos, entre otros los morosos, y los que se encuentran inmersos en las causales indicadas, y de la manera más inmediata posible.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.

Sin tener más que tratar, siendo las 11.00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 14 accionistas por lo tanto el 60.90% de los acciones presentes y por moción del Sr. Chamorro Jorge

Novedades:

El Sr. Raúl Zapata, representante del accionista Salazar Luis llega a las 9:30

El Accionista Sr. Auz Tobar Luis Rodrigo llega a las 9.55 am.

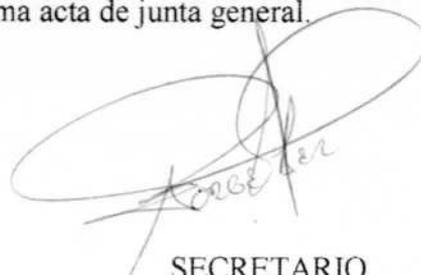
El Sr. Taco Abelardo Se retira de la Junta general sin previa Autorización Siendo las 10.45

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la junta general de accionistas con 60.90% de accionistas presentes, que dan No. 490 de acciones presentes.
- 2.- Se aprueba la Ratificación o remplazo de vocales del Directorio;
- 3.- Se aprueba la Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Se aprueba Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Se aprueba la Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Se aprueba Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.



PRESIDENTE



SECRETARIO.

Quito, 2 de Septiembre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. ALVARADO ALVARADO IVÁN RODRIGO, Ecuatoriano con C.C. 110207704-5 Y SRA. SIMBA RECALDE CARMEN ALICIA Ecuatoriana con C.C. No. 100177112-8.

CECIONARIO: SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN, Ecuatoriano con C.C. No. 170688671-8.

Número de acciones 35 (TREINTA Y CINCO) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense cada uno), con un total de US \$. 35,00 (TREINTA Y CINCO dólares estadounidenses), numeradas con el No. 036 al 070 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Táz Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0

Quito, 2 de Septiembre del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: SR. ALVARADO ALVARADO IVÁN RODRIGO, Ecuatoriano con C.C. 110207704-5 Y SRA. SIMBA RECALDE CARMEN ALICIA Ecuatoriana con C.C. No. 100177112-8.

CECIONARIO: SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN, Ecuatoriano con C.C. No. 170688671-8.

Número de acciones 35 (TREINTA Y CINCO) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense cada uno), con un total de US \$. 35,00 (TREINTA Y CINCO dólares estadounidenses), numeradas con el No. 036 al 070 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:



SR. ALVARADO ALVARADO IVÁN RODRIGO

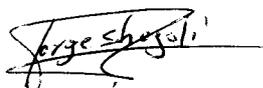
Ecuatoriano con C.C. 110207704-5



SRA. SIMBA RECALDE CARMEN ALICIA

Ecuatoriana con C.C. No. 100177112-8.

CESIONARIO.



SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN

Ecuatoriano con C.C: 170688671-8